

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Treinta y Uno de Familia de Bogotá D.C.

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 9 de noviembre de 2023

Proceso: **11001-31-10031-2021-00290-00**

AUDIENCIA REALIZADA POR LA APLICACIÓN LIFE SIZE

Inicio audiencia: 11:30 a.m., del día del 9 de noviembre de 2023

Inicio Grabación: 11:32 am

Fin audiencia: 12:17 pm del 9 de noviembre de 2023

INTERVINIENTES

Juez: *MARÍA EMELINA PARDO BARBOSA*

Se deja constancia que a la diligencia concurre de forma virtual la abogada LUZ MAGDALENA MARIN RUA, la heredera MARIA PILAR FONSECA SÁENZ y su apoderado DANIEL ORLANDO REYES GRAJALES.

INVENTARIOS Y AVALUOS – AUDIENCIA ART 501 C.G.P.
SUCESION ACUMULADA DE MARIELA RODROGUEZ DE FONSECA y
JOSE DEL CARMEN FONSECA BARRERA

*Se suspende la presente diligencia a fin de que los apoderados puedan revisar en debida forma la información sobre la cual presentaron los escritos de inventarios allegados al despacho; por tal razón se señala nueva fecha para realizar la audiencia de inventarios y avalúos dentro del trámite procesal que corresponde y para ello se señala el día **21 de noviembre** de la presente anualidad a la hora de las **11:30 am**.*

La presente decisión queda notificada en estrados.

No siendo otro el objeto de la diligencia se termina y el acta correspondiente se firma por la suscrita de forma electrónica, siendo las 12:17 pm del día 9 de noviembre de 2023, se levanta la audiencia.

La Juez,

MARIA EMELINA PARDO BARBOSA

Firmado Por:

Maria Emelina Pardo Barbosa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 031 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97416eaa8458e557329573c0f167b966a5b486ccc0cf66d85818f9564afe6734**

Documento generado en 09/11/2023 05:16:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>